



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



Jorge Basadre, 29 de octubre del 2019

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

#### VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 87-2019-MPJB de la fecha, el Informe N° 003-DLV-CNMPJB-MPJB del Secretario Técnico de la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Informe N° 345-2019-OAJ/MPJB emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para los gobiernos locales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante aprobación de acuerdos (...). Lo cual resulta concordante con lo dispuesto por el artículo 41° que señala "El máximo órgano colegiado del Concejo Municipal, tiene atribuciones para emitir Mociones y Acuerdos sobre decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 9° inciso 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las Atribuciones del Concejo Municipal, el aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, concordante con el artículo 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: (...) las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, (...)

Que, el artículo 79° inciso 1, numeral 1.4.5 señala que: "Las municipalidades distritales, en materia de Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, ejercen de manera exclusiva la función específica de: Disponer la Nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas y la numeración predial". Asimismo, el numeral 3.1 del artículo 81° de la misma norma, señala que es función compartida de las municipalidades distritales, en materia de tránsito, viabilidad y transporte público, establecer la nomenclatura y señalización de calles vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial".

Que, el Decreto Supremo N° 04-95-MTC aprueba el Reglamento de Nomenclatura Vial y Áreas de recreación Pública, en su artículo 2° menciona lo siguiente: "Los Concejos distritales serán entidades encargadas de proponer a la Municipalidad Provincial correspondiente la denominación de las vías públicas y áreas de recreación pública en sus jurisdicciones". Asimismo, el artículo 3° del mismo cuerpo legal estipula lo siguiente: "La aprobación de la nomenclatura propuesta por las Municipalidades Distritales la realizará la Municipalidad Provincial por intermedio de la Comisión de Nomenclatura que para tal efecto se constituirá en cada provincia".

Que, con Informe N° 003-2019-DLV-CNMPJB-MPJB el Secretario Técnico de la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, solicita la Aprobación mediante Ordenanza Municipal la Nomenclatura de las Vías y Áreas de Recreación Pública del Distrito de Ite.

Que, con Informe N° 345-2019-OAJ/MPJB la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es Procedente la Aprobación de la Nomenclatura de las Vías y Áreas de Recreación Pública del Distrito de Ite.



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



Estando a lo expuesto, contando con la aprobación por unanimidad del Concejo Municipal en Pleno, en el cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° y los artículos 39°, 40° y 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, y con la dispensa del trámite de Aprobación del Acta, se aprobó lo siguiente:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA NOMENCLATURA DE VIAS Y AREAS DE RECREACION PUBLICA DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, la Nomenclatura de Vías y Áreas de Recreación Pública del Distrito de Ite, Provincia Jorge Basadre.

#### NOMENCLATURA DE VIAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DEL DISTRITO DE ITE

NOMENCLATURA DE VIAS EXISTENTES			NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	100100	CALLE 10 (AA.HH. LAS VILCAS)/AVENIDA PRINCIPAL (AA.HH. EL MIRADOR, NUEVO ITE)/CALLE 8 (AA.HH. PAMPA ALTA)	011001	AV. 1 DE MAYO
		AVENIDA 01 (AA.HH. ALFARILLO)/SIN NOMBRE	010801	AV. 24 DE JUNIO
2	100000	CALLE 01 (VILLA PAMPA BAJA)/CALLE 1 (PAMPA ALTA)/ SIN NOMBRE	010201	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE
3	100200	SIN NOMBRE	011601	AV. JOSÉ DE SAN MARTÍN
4	100400	SIN NOMBRE	011701	AV. PACHACÚTEC
5	100600	SIN NOMBRE	011101	AV. SINCHI ROCA
6	200000	PANAMERICANA SUR	060101	CRTA. PANAMERICANA SUR
7	101000	SIN NOMBRE	011501	AV. HUÁSCAR
8	100500	SIN NOMBRE	011301	AV. MANCO CAPAC LADO OESTE
		CALLE 04 (AA.HH. PAMPA BAJA)/SIN NOMBRE	011302	AV. MANCO CAPAC LADO ESTE
9	100300	COSTANERA SUR	061901	CRTA. COSTANERA SUR
10	102400	SIN NOMBRE	011002	AV. 23 DE ABRIL
11	101700	SIN NOMBRE	011303	AV. VIRACOCHA
12	101800	SIN NOMBRE	011201	AV. ATAHUALPA
13	100700	SIN NOMBRE	010702	AV. ROSA MERINO LADO NORTE
		SIN NOMBRE (COLINDANTE A AA.HH. ALFARILLO)	010601	AV. ROSA MERINO LADO SUR
14	100800	SIN NOMBRE	010903	AV. JOSÉ DE LA TORRE UGARTE
15	100900	SIN NOMBRE	010902	AV. JOSÉ BERNARDO ALCEDO
16	102100	SIN NOMBRE	010901	AV. 31 DE OCTUBRE
17	101200	SIN NOMBRE	010701	AV. INCA GARCILASO DE LA VEGA
18	101900	SIN NOMBRE	011801	AV. TUPAC AMARU II
19	100510	CALLE E (AA.HH. SAN ISIDRO)/ SIN NOMBRE	011305	AV. LA LIBERTAD

#### SECTOR 01 AA.HH. ALTO CAMIARA SECTOR ITE

NOMENCLATURA DE VIAS EXISTENTES			NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	200000	PANAMERICANA SUR	060101	CRTA. PANAMERICANA SUR
2	200001	PASAJE 4	020101	CA. JULIÁN PEÑARANDA
3	200003	PASAJE 1	020102	CA. ENRIQUE PAILLARDELLI
4	200005	PASAJE 6	020103	CA. JUAN FRANCISCO PAILLARDELLI

NOMENCLATURA DE VIAS Y AREAS DE RECREACION PUBLICA DEL AA.HH. ALTO CAMIARA SECTOR ITE			
N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	NOMENCLATURA APROBADA
1	MZ. G LT-01	PLAZA CIVICA ALAMEDA CENTRAL ALTO CAMIARA	PLAZA CIVICA ALAMEDA CENTRAL ALTO CAMIARA

#### SECTOR 02 VILLA MILITAR EL EDÉN

NOMENCLATURA DE VIAS EXISTENTES			NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



Comprometidos con el Desarrollo

1	800100	AV. LOS CLAVELES	010202	AV. LOS CLAVELES
2	800101	CALLE LOS GERANEOS	020205	CA. LOS GERANEOS
3	800102	CALLE LAS GARDENIAS	020201	CA. LAS GARDENIAS
4	800103	CALLE LAS LILAS	020204	CA. LAS LILAS
5	800105	CALLE LOS GLADIOLOS	020203	CA. LOS GLADIOLOS
6	800107	CALLE LAS ROSAS	020202	CA. LAS ROSAS
7	800109	AV. JOSE ABELARDO QUINONES	010204	AV. JOSÉ ABELARDO QUINONES
8	SIN CÓDIGO	AV. LOS TULIPANES	010203	AV. LOS TULIPANES
9	SIN CÓDIGO	AV. MIGUEL GRAU	010205	AV. MIGUEL GRAU
10	SIN CÓDIGO	CALLE LOS JAZMINES	020206	CA. LOS JAZMINES

NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DE LA VILLA MILITAR EL EDÉN			
Nº	UBICACION	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. N LT-1	PARQUE VIRGEN DE LAS MERCEDES	PARQUE VIRGEN DE LAS MERCEDES
2	MZ C LT-1	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI

### SECTOR 10 AA.HH. LAS VILCAS

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES			NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS	
Nº	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	100101	CALLE 1	021004	CA. LOS ARANGOS
2	100105	CALLE 2	021002	CA. LOS BAMBUES
3	100107	CALLE 3	021001	CA. LOS ROSALES
4	100104	CALLE 4	021006	CA. LOS OLIVOS
5	100106	CALLE 5	021007	CA. LOS HUARANGOS
6	100108	CALLE 6	021008	CA. LAS PALMERAS
7	100110	CALLE 7	021009	CA. LAS BUGAMBILLAS
8	100111	CALLE 8	021010	CA. LAS AMAPOLAS
9	SIN CÓDIGO	CALLE 9	021005	CA. LAS TAYANKAS
10	100100	CALLE 10	011001	AV. 1 DE MAYO
11	SIN CÓDIGO	PASAJE 1	021003	CA. 24 DE NOVIEMBRE
12	SIN CÓDIGO	PASAJE 2	041001	PSJE. LOS CACTUS
13	SIN CÓDIGO	PASAJE 3	041002	PSJE. LOS GRANADOS

PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DE AA.HH. LAS VILCAS			
Nº	UBICACION	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. 10 LT-01	PARQUE EL DEPORTISTA	PARQUE EL DEPORTISTA
2	MZ. 08 LT-03	PARQUE RECREACIONAL LAS VILCAS	PARQUE RECREACIONAL LAS VILCAS
3	MZ. 05 LT-01	PLAZA CÍVICAS LAS VILCAS	PLAZA CÍVICAS LAS VILCAS
4	SECTOR LAS VILCAS	SIN NOMBRE	PARQUE EL CENTAURO DE LAS VILCAS

### SECTOR 10 AA.HH. EL MIRADOR

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES			NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS	
Nº	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	100100	AVENIDA PRINCIPAL	021004	AV. 1 DE MAYO
2	100210	PASAJE 1	021002	PSJE. 12 DE OCTUBRE
3	100202	CALLE 1	021001	CA. LOS ANGELES
4	100204	CALLE 2	021006	CA. 6 DE AGOSTO
5	100206	CALLE 3	021007	CA. 7 DE JUNIO
6	100208	CALLE 4	021008	CA. 28 DE JULIO
7	100203	CALLE 5	021009	CA. 28 DE AGOSTO



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DE AA.HH. EL MIRADOR			
N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. J LT-01	SIN NOMBRE	PARQUE 2 DE MAYO
2	COLINDANTE AL AA.HH. EL MIRADOR	SIN NOMBRE	PARQUE 10 DE ABRIL



### SECTOR 10 AA.HH. NUEVO ITE

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS		
N°	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	100100	AVENIDA PRINCIPAL	011001	AV. 1 DE MAYO
2	100202	CALLE 1	021015	CA. LOS ÁNGELES
3	100301	CALLE 5	021011	CA. 28 DE AGOSTO
4	100304	CALLE 6	021016	CA. NUEVA ESPERANZA
5	100302	CALLE 7	021017	CA. PRIMAVERA



PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA.HH. NUEVO ITE			
N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. E LT-10	SIN NOMBRE	PARQUE NUEVO ITE

### SECTOR 10 AA.HH. PAMPA ALTA

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS		
N°	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA
1	100000	CALLE 1	010201	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE
2	100401	CALLE 2	021023	CA. 12 DE JUNIO
3	100403	CALLE 3	021022	CA. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
4	100405	CALLE 4	021021	CA. MIGUEL GRAU
5	100407	CALLE 5	021020	CA. ALFONSO UGARTE
6	100409	CALLE 6	021019	CA. SAN JOSE
7	100411	CALLE 7	021018	CA. SEGUNDO VILLAR
8	100100	CALLE 8	011001	AV. 1 DE MAYO
9	100402	CALLE A	021024	CA. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
10	100404	CALLE B	021025	CA. IGNACIO ARIAS
11	100406	CALLE C	021026	CA. ITE
12	100408	CALLE D	021027	CA. SANTA ROSA
13	100410	CALLE E	021028	CA. JORGE BASADRE GROHMANN
14	100412	CALLE F	021029	CA. SAN PEDRO
15	100114	CALLE G	021030	CA. ANDRÉS AVELINO CÁCERES

PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA.HH. PAMPA ALTA			
N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ.03 LT-01/ MZ.02 LT-01-02	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



2	MZ.01 LT-01-02	SIN NOMBRE	PARQUE NIÑO JESÚS
3	MZ.K LT-13	PARQUE VIRGEN DE LA ASUNTA	PARQUE VIRGEN DE LA ASUNTA
4	AA.HH. PAMPA ALTA	SIN NOMBRE	PLAZUELA 15 DE AGOSTO

### SECTOR 13 AA.HH. ALFARILLO

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	TIPO DE VÍA
1	100100	AVENIDA 01	AV. 24 DE JUNIO

NOTA: EL AA.HH. ALFARILLO NO ESTÁ FORMALIZADO Y SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE TERRENO ERIAZO PRESENTANDO UNA SOLA VÍA ASFALTADA DENTRO DEL LÍMITE DE SU POLIGONAL.

### SECTOR 13 AA.HH. SAN ISIDRO

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	TIPO DE VÍA
1	100502	CALLE A	CA. AREQUIPA
2	100504	CALLE B	CA. MOQUEGUA
3	100506	CALLE C	AV. CUSCO
4	100508	CALLE D	CA. LIMA
5	100510	CALLE E	AV. LA LIBERTAD
6	100512	CALLE F	CA. TACNA
7	100509	CALLE 04	CA. LOS AJISALES
8	100507	CALLE 05	CA. LAS MARGARITAS
9	100505	CALLE 06	CA. LOS GIRASOLES
10	100503	CALLE 07	CA. LAS BEGONIAS
11	100501	CALLE 08	CA. LAS DALIAS

#### PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA.HH. SAN ISIDRO

N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. 7 LT-01	SIN NOMBRE	PLAZA CÍVICA SAN ISIDRO

### SECTOR 14-15-20 AA.HH. VILLA PAMPA BAJA

NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTENTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS	
N°	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	TIPO DE VÍA
1	100000	CALLE 01	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE
2	100006	CALLE 02	CA. JOSÉ SANTOS CHOCANO
3	100008	CALLE 03	CA. ABRAHAM VALDELOMAR
4	100500	CALLE 04	CA. MANCO CÁPAC LADO ESTE
5	100005	CALLE 05	CA. MERCEDES INDACOCHA
6	SIN CÓDIGO	SIN NOMBRE	PSJE. CIRO ALEGRIA
7	100003	CALLE 06	CA. CÉSAR VALLEJO
8	100001	CALLE 07	CA. RICARDO PALMA
9	100010	CALLE 08	CA. FEDERICO BARRETO
10	SIN CÓDIGO	PASAJE 1	PSJE. JOSÉ MARIA EGUREN



# ORDENANZA MUNICIPAL

## No. 013-2019-MPJB



PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA.HH. VILLA PAMPA BAJA			
Nº	UBICACION	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. I LT-01	PLAZA DE ARMAS PAMPA BAJA	PLAZA CÍVICA PAMPA BAJA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
*Felix F. Morales Mamani*  
FELIX F. MORALES MAMANI  
ALCALDE

- C.c.:
- Archivo
  - Alcaldía
  - GM
  - GAF
  - SGII
  - OGI